



ii El Señor D.ⁿ Camilo Molina nombro al mismo D.ⁿ Pedro. Marin Alfocea y Bruyneri

ii El Señor D.ⁿ José de Salazar y Maldonado, nombro a' D.ⁿ Julián Fern.^o Capel, hijo de D.ⁿ Juan.^o

Y procediendose a la suerte toco esta al Señor D.ⁿ José de Salazar, y por ser de menor Edad a quien havia nombrado se procedió a sacar otra cédula q.^a toco al Sr.^o D.ⁿ Narciso Lopez Muñoz y por ser de menor Edad a quien havia nombrado se repitió; y toco la suerte al Sr.^o D.ⁿ Pedro Lopez Ortiz quien por haver nombrado D.ⁿ Albair.^o Lopez Muñoz quedo este por tal M.^o de la Hermandad

Ydm. del Es.
tado Llano

Tratose de nombrar Alcalde de la Hermandad del Estado Llano; y se le sacó en la forma sig.^{te}

ii El Señor D.ⁿ Pedro Lopez Ortiz, nombro a' Ant.^o Navarro Alvarez

ii El Señor D.ⁿ Narciso Lopez Muñoz, nombro a' Antonio Ufano

ii El Señor D.ⁿ Juan Bautista Mar.^o Suenos nombro a' Ant.^o Navarro Alvarez

Se hizo saber en
este dia a Am.^o
Navarro Alvarez
Doy fe T. S. J. J. J.

ii El Señor D.ⁿ Alfonso Melgarejo y Marin, nombro a' Ant.^o Navarro Alvarez

ii El Señor D.ⁿ Camilo Molina nombro a' Ant.^o Navarro Alvarez

ii El Señor D.ⁿ José de Salazar y Maldonado nombro a' Antonio Navarro Alvarez

Y finada la suerte toco esta a el Señor D.ⁿ Pedro Lopez Ortiz, quien habiendo nombrado a' Ant.^o Navarro Alvarez quedo este elerto por tal M.^o de la Hermandad del Estado de hombres buenos Pecheros

Escrivanos

ii Sin perjuicio de la M.^o Executoria que trata sobre el nombram.^{to} de unior. del Ayuntamiento y Numero; se le helio para que sirva la primera parte de unior. y del Ayuntamiento al presente: Para que sirva la segunda a' D.ⁿ J. J. J.